





## B. 5. Ciencias políticas y sociales.

# El ajedrez en Paraguay desde la teoría de los campos: un estudio exploratorio

Autor:

Oscar Junior Mereles de Paula; merelesgestiones@gmail.com

Orientador:

Fabrizio Vázquez

Universidad Nacional de Asunción. Facultad de Ciencias Sociales. San Lorenzo,

Paraguay.

### Resumen

En el presente artículo serán expuestos y problematizados los principales hallazgos de la investigación titulada "Desarrollo institucional del campo ajedrecístico en Asunción (2000-2020)". Se trata de una investigación de carácter exploratorio, con metodología mixta, que tuvo como objetivo general analizar el proceso de desarrollo institucional del campo ajedrecístico, midiendo el nivel de competitividad deportiva y de institucionalización. Entre los hallazgos se puede constatar una mejora significativa en la competitividad de los ajedrecistas connacionales durante las dos primeras décadas del siglo XXI; la importancia crucial de la nacionalización de jugadores extranjeros; la reducción de la brecha de género; el impacto positivo del Estado en la institucionalización del deporte a través de la ley N°2874/06; entre otros.

Palabras clave: Ajedrez. Deporte. Campo social. Competitividad. Paraguay.

### Introducción

El ajedrez surgió como una de las primeras prácticas deportivas que tendió a la profesionalización, en Inglaterra, a partir de la segunda década del siglo XIX (De Souza, J., Starepravo, F. y Marchi, W., 2011). Desde entonces, la tendencia profesionalizante se ha ido intensificando. Este proceso se dio como resultado de dos tendencias que se fueron desarrollando en su interior: la aparición de un flujo de capital económico (torneos con premiaciones en moneda) y de capital cultural (aparición de la teoría ajedrecística como resultado de un estudio metódico y objetivo).







La irrupción de nuevos elementos avala, aún más, su definición como campo social. El ajedrez en tanto juego de mesa históricamente ha funcionado bajo la lógica de un campo, pero, anteriormente, solo el capital simbólico fluía en su interior de manera marcada. Esta es la ruptura que se puede apreciar entre los dos estilos de juego que se disputaban durante la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo XX: romanticismo y el modernismo; mientras que la primera corriente se fundamentaba en la belleza de las jugadas y en la búsqueda de reconocimiento a partir de valores como la valentía (capital simbólico); la segunda, tenía como principios rectores a la objetividad y la eficacia y buscaba, no solamente la victoria en sí misma, sino las nuevas recompensas que aparecieron como objetos de disputa del campo: el capital económico a través del éxito deportivo.

La tendencia a la profesionalización fue una manifestación de ciertos procesos sociales que se venían desarrollando, como expresiones del modo de producción capitalista: la secularización, la racionalización, la mercantilización, el proceso de la civilización, la consolidación de la ciencia, entre otros. Por lo tanto, la práctica ajedrecística, en tanto deporte profesional, es contemporánea y concomitante a las grandes transformaciones sociales producidas por el modo de producción capitalista.

Al haber surgido como manifestación del capitalismo, se encuentra estrechamente vinculado con las demás áreas originadas por los cambios operados en el espacio social. Pese a esto, posee su propia especificidad y, por tanto, un margen de autonomía relativa, lo que fundamenta su estudio pormenorizado.

En el Paraguay, la modalidad deportiva de la práctica ajedrecística se ubica en los albores de la segunda mitad del siglo XX. La primera participación paraguaya en las Olimpiadas de Ajedrez fue en la VIII edición, realizada en el año 1939 en Buenos Aires (Ganzo, J., 1973). La primera organización ajedrecística del país fue el Círculo Paraguayo de Ajedrez (CPA), fundada en la década de 1930 (Troche, J. y Cazenave, G., 2011; González, A., 2016; Mereles, O., 2023). Posteriormente, apareció la Federación Paraguaya de Ajedrez (FEPARAJ), en 1952, pero permaneció inactiva hasta el año 1984, cuando se convierte en la institución rectora de la práctica ajedrecística en el territorio nacional (Troche, J. y Cazenave, G., 2011; Mereles, O., 2023).







En la década de 1990, en consonancia con las transformaciones socio-políticas de la época, surgen organizaciones paralelas, como la Asociación Paraguaya de Ajedrecistas (APA), y algunas instituciones estatales —en específico, la Municipalidad de Asunción, en el periodo 1991-1996, durante el mandato del intendente Carlos Filizzolla— imprimieron cierto dinamismo a la práctica ajedrecística, aunque circunscripta, principalmente, en la ciudad Asunción y su Área Metropolitana (Mereles, O., 2023).

Durante este extenso periodo, la institucionalidad del campo ajedrecístico era endeble y dependiente de la intervención de individualidades o grupos reducidos, que se encargaban tanto de la organización como del financiamiento de las actividades; así también, el nivel de competitividad deportiva de los ajedrecistas paraguayos distaba del promedio de la alta competencia internacional (Mereles, O., 2023).

Esta situación cambió en las dos primeras décadas del siglo XXI, lo que justifica la necesidad e importancia de su estudio.

### **OBJETIVOS**

El objetivo general fue analizar el proceso de institucionalización del campo ajedrecístico en Asunción en el periodo 2000-2020. Sus objetivos específicos fueron medir el desarrollo de las instituciones ajedrecísticas (denominado Objetivo Específico 1) y el nivel de competitividad deportiva (Objetivo Específico 2), ambos en el periodo delimitado.

# **MATERIALES Y METODOLOGÍA**

## a) Claves teóricas

La investigación se circunscribe en la sociología del deporte, que encuentra su fundamentación en la obra *Deporte y ocio en el proceso de la civilización* (Elias, N., y Dunning, E., 2016). Aquí se sientan las bases del objeto de estudio de esta subdisciplina, que parte de la pregunta: ¿Qué sociedad es esta en la que hay algo tal como el deporte? Luego de establecer las diferencias entre el deporte y las prácticas predeportivas, llega a la conclusión de que es un fenómeno particular, surgido en el modo de producción capitalista, y que se caracteriza por ser un tipo de desregulación regulada de pulsiones, que tiene como umbral insoslayable garantizar la integridad







física y la vida de sus practicantes. A modo de ejemplo, Elias (2016) distingue la lucha agonística en la antigua Grecia con las nuevas modalidades de los deportes de combate, a partir del caso de Arraquion: un antiguo luchador griego que, estando preso en una llave de cuello, rompe un miembro a su adversario, que termina rindiéndose; no obstante, la llave a la que estaba sometido lo termina matando, por lo que pese a haber muerto, fue declarado vencedor; Elías (2016) comenta que esto produjo una ovación del público, que consideró a Arraquión como un héroe. En el presente, pese a que ciertas modalidades de los deportes de combate puedan ser consideradas "violentas", la muerte es objeto de rechazo, por lo que las organizaciones deportivas buscan, por todos los medios, resguardar la vida de sus practicantes.

Los tres procesos que se desarrollan en el deporte, según Elías (2016) son: la sublimación, la mimesis y la catarsis. La primera es la canalización de una pulsión en un medio y/o actividad distinta a la de origen; la mimesis refiere a la imitación de la situación en que la pulsión sublimada, normalmente, se canaliza; la catarsis, a la exteriorización de lo sublimado, la equivalencia entre el sentir y el hacer. Elias (2016) concluye que ciertos pulsiones, que anteriormente se canalizaban en acciones contenciosas y/o beligerantes, que ponían en riesgo la integridad física de las personas, pasaron a sublimarse a través del deporte. Dado que sus estudios se centran en la sociedad inglesa, alude a que fue resultado de la Guerra Civil Inglesa y de la instauración del parlamentarismo, que terminó en la constitución de una sociedad con alto desarrollo de autocontroles civilizatorios, lo que fundamentó la búsqueda de un medio de canalice estas pulsiones de una manera en que se preserve la integridad física.

El otro pilar teórico de la investigación es la obra de Pierre Bourdieu, también considerado como uno de los impulsores de la sociología del deporte. Los conceptos de campo social y de capital fueron empleados en la investigación. El primero alude a un área específica del espacio social que se caracteriza por: su carácter agonístico, una estructura jerárquica, un flujo particular de capitales, un *sentido de juego* propio y una autonomía relativa (Criado, M., 2008). El segundo refiere a recursos, tangibles e intangibles, que otorgan a sus poseedores ciertas capacidades, especialmente en sus luchas dentro de los campos sociales. Ejercen una acción estructurante, al mismo tiempo que su distribución es resultado de un proceso de estructuración anterior. A







grandes rasgos, se definen cuatro tipos: económico, simbólico, cultural y social (Cerón, A., 2019).

En cuanto al campo ajedrecístico como tal, las investigaciones de De Souza (2008; 2011), han sido importantes insumos para la investigación. Su consideración de un "subcampo deportivo" del ajedrez resulta acertada, dado que supone que la amplitud del campo ajedrecístico, trasciende lo estrictamente deportivo (aunque, vale la pena señalar, la variante deportiva del ajedrez puede ser considerada la definición legítima de la práctica ajedrecística, a partir de la cual se definen los principales rasgos de las demás variantes). Sus estudios sobre la relación entre el "subcampo deportivo" del ajedrez y el campo periodístico (De Souza, J., 2008) resultaron extremadamente sugestivas para la investigación. Así, en el caso abordado por De Souza, la condensación de la interrelación entre el "subcampo deportivo" del ajedrez y el campo periodístico, terminó favoreciendo la autonomía relativa del campo ajedrecístico. Tal como afirma Criado (2008): "lo que posibilita su autonomía no es el aislamiento, sino precisamente la densidad del entramado". Esto fue aplicado, en la presente investigación, en la relación entre el campo ajedrecístico y el Estado, y los hallazgos se condicen con el carácter beneficioso de la densificación de las cadenas de relaciones de interdependencia.

En base a esto, y siguiendo las consideraciones de Elias (2016), las instituciones pueden ser concebidas como nudos de equilibrio inestables, partir de los cuales se produce y reproduce la lógica que rige la interrelación en una cadena de interdependencias o, si se quiere, en un campo. De ahí que las instituciones no sean externas ni a los agentes sociales ni a los campos, sino una manifestación objetiva de la interrelación entre ambos.

## b) Claves metodológicas

La investigación fue de carácter exploratorio y descriptivo, con una metodología mixta.

Para medir el desarrollo de la institucionalidad se empleó un enfoque cualitativo; las técnicas empleadas fueron la entrevista semiestructurada y el análisis documental. Para medir el nivel de competitividad deportiva se recurrió a un enfoque cuantitativo; el análisis de datos secundarios fue la técnica utilizada (medidas de tendencia central y coeficiente de correlación de Pearson).







La muestra utilizada para el Objetivo Específico 1 fueron cuatro (4) personas, representantes de instituciones ajedrecísticas (clasificadas, a su vez, según el tipo de institución: club de ajedrez, club social con departamento de ajedrez, federación). Para el Objetivo Específico 2 se analizaron todas las participaciones de los equipos olímpicos paraguayos –femenino y masculino– y los resultados de la máxima competencia ajedrecística del circuito nacional.

Los criterios de inclusión para el Objetivo Específico 1 fueron: integrar una institución del campo ajedrecístico; ejercer o haber ejercido un cargo de representación en dicha institución. Para el Objetivo Específico 2: tratarse de las competencias de mayor nivel de competitividad, con participación de ajedrecistas nacionales, en el ámbito nacional y el internacional.

# **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

Serán presentados en base a los objetivos específicos.

### a) El desarrollo institucional

El campo ajedrecístico en Paraguay –que hasta no hace mucho se encontraba fuertemente concentrado en Asunción, ciudad que casi monopolizaba la práctica ajedrecística institucionalizada en el país— había iniciado un proceso de consolidación de su institucionalidad a partir del resurgimiento de la FEPARAJ en el año 1984. No obstante, los resabios del funcionamiento del campo en el periodo anterior seguían ejerciendo un efecto estructurante, razón por la cual las instituciones no lograban su independencia con respecto a los personalismos y la autonomía de la práctica ajedrecística con relación a otros juegos de mesa (Mereles, O., 2023).

El periodo de transición al régimen democrático posibilitó una democratización del campo, que se tradujo en el surgimiento de nuevas instituciones y en la utilización del espacio público para el ejercicio de la práctica (Mereles, O., 2023). A pesar de esto, la institucionalidad seguía fuertemente marcada por la influencia de grupos o individualidades, que extrapolaban al campo sus propias lógicas. De alguna manera, este periodo de institucionalización tímida e incipiente se condice con la situación política del país, dado que el desenlace de la disolución del pacto de cívico-militar se encontraba en pleno apogeo hasta que, finalmente, se consuma con el asesinato del exvicepresidente de la República, Luís María Argaña, el juicio político al expresidente







Raúl Cubas Grau; en resumidas cuentas, la expulsión de los militares del sistema político (Sánchez, J., 2019).

Contemporánea y concomitantemente con el surgimiento de la "nueva política paraguaya" (Sánchez, J., 2019), el campo ajedrecístico empieza a experimentar las transformaciones institucionales que se extendían en todos los ámbitos del territorio nacional (Mereles, O., 2023). La principal expresión de este fenómeno en el campo deportivo fue la promulgación de la Ley N°2874/06 "Del Deporte". Sin embargo, no fue sino hasta la reglamentación, en el año 2012 (Secretaría Nacional de Deportes [SND], 2012, resolución n°054), cuando empezaron a apreciarse los cambios. En palabras de uno de los entrevistados:

con la reglamentación se exigió que las federaciones se muevan de una manera tal que ya necesitaban gente calificada, tenías que abrir cuentas corrientes institucionales, tenías que llevar libro de actas, tenías que cambiar la vida, tenías que cambiar el chip de tu dirigencia. (Entrevistado 1, club social con departamento de ajedrez)

Uno de los principales cambios introducidos fue la creación de la figura de la "Federación Deportiva Nacional" como institución rectora de una disciplina deportiva. En los artículos 28, 29, 30 y 31 se estipulan sus características y funciones. El artículo 31 es el que define su posición central en la disciplina:

La Secretaría Nacional de Deportes autorizará la constitución de una entidad oficial por cada disciplina deportiva, con alcance nacional que incluya a todas las entidades que practiquen un determinado deporte.

Dicha entidad tendrá la consideración de Federación Deportiva Nacional. En caso de existir más de una por deporte o grupo de disciplinas afines, tendrá la consideración de Federación Deportiva Nacional aquella de más antigua creación y obtención de personería jurídica. (Congreso de la Nación Paraguaya, 2006, ley N°2874, art. 31)

No obstante, la medida que generó el efecto de institucionalización más importante fue el artículo 3 del Reglamento General de Entidades Deportivas (SND, 2021, art. 3):







Para participar en competiciones oficiales, organizadas por las Federaciones Deportivas, los clubes deberán afiliarse a la Federación respectiva. Esta afiliación deberá hacerse a través de la respectiva Federación Deportiva Distrital, Departamental o Nacional, según el caso. Las Federaciones Deportivas no podrán afiliar a clubes que no hayan obtenido el reconocimiento de la Secretaría Nacional de Deportes.

Al respecto, uno de los entrevistados mencionó la importancia de esta medida:

antes cada jugador se iba y hablaba en la Federación (...) Y los clubes quedaban todos aparte: para qué estar afiliado si, al final, cada jugador era libre. Entonces, ahora con esto se organizó, es decir, ningún jugador puede jugar un torneo de la Federación si no está afiliado. Otra cosa que también hay que recalcar es que los clubes de ajedrez (...) dependen sus ingresos netamente de los socios y los socios son solamente ajedrecistas, entonces por eso es necesario que la Federación ponga esto, que solamente los jugadores fichados podrán jugar, porque estos clubes viven de los socios y si los socios no pagan su cuota mensual el club no se sostiene. (Entrevistado 1, club social con departamento de ajedrez)

El resultado fue un fortalecimiento de todas las dimensiones de la institucionalidad del campo ajedrecístico, tanto de la Federación como de los clubes. Esta medida a otorgado capital político y capital económico a las instituciones: lo primero, porque ejerce un efecto de imposición al estar establecida la obligatoriedad de la afiliación para el ejercicio profesional de la práctica deportiva; lo segundo, porque garantiza un mecanismo de financiamiento a las instituciones, que favorece su perdurabilidad en el tiempo.

Esta intensificación de las relaciones de interdependencia entre el Estado y las instituciones del campo deportivo podría generar, *a priori*, erróneamente, la conclusión de la disminución de la autonomía del campo. Sin embargo, la evidencia empírica constatada, se condice con el planteamiento de Criado (2003, p. 24) sobre el campo científico, pero aplicado, en este caso, al campo deportivo:

lo que posibilita su autonomía no es el aislamiento, sino precisamente la densidad del entramado. Por un lado, la competencia en el campo científico







genera un corpus de conocimientos cada vez más complejo (...) Además, es preciso disponer de los recursos —laboratorios, material, personal...— para generar datos sólidos que puedan cuestionar los de los competidores: la actividad científica sólo es posible si es financiada, si la sostienen intereses externos. El aislamiento en el laboratorio

es la contrapartida de la inserción en un amplio entramado de actores externos que también se hallan en competencia entre sí. (...) Esta competencia supone un proceso acumulativo de conocimiento científico que aumenta la autonomía del campo —supone una barrera frente a los intrusos—, preservándolo de ser, al menos en la evaluación de la validez de los resultados, un aparato al servicio de un señor —al menos, mientras sea el lugar de confluencia de una diversidad de intereses externos—. Estas dinámicas nos explican también los procesos de autonomización de determinados grupos profesionales o de los productores artísticos.

En el caso en cuestión, la densificación de las relaciones de interdependencia produjo un fortalecimiento de las instituciones; por otro lado, como se verá en el Objetivo Específico 2, a partir de la puesta en funcionamiento de esta medida se constataron aumentos significativos en el nivel de la competitividad deportiva.

Por este motivo, resulta válido afirmar que durante las dos primeras décadas del siglo XXI se produjo un proceso de institucionalización del campo ajedrecístico, en el cual, la intervención del Estado resultó de vital importancia, especialmente a través de la implementación de la Ley N°2874/06 y de su reglamentación en el año 2012. Estas medidas provocaron una intensificación de las relaciones de interdependencia dentro del campo ajedrecístico y entre este y el Estado, vía Secretaría Nacional de Deportes.

## b) Competitividad deportiva

Esta sección será dividida en dos segmentos: las participaciones olímpicas (que, a su vez, estará atravesado por el clivaje del género) y la máxima competencia del circuito nacional.

### Las participaciones olímpicas

Tal como fue mencionado anteriormente, el Paraguay contó con su primera participación en las Olimpiadas de Ajedrez en el año 1939. Esto en cuanto al equipo







masculino, puesto que la primera participación femenina fue en las Olimpiadas de Dresden, en el año 2008. Como primer punto, se puede constatar una historicidad distinta para la práctica ajedrecística según género, dado que el equipo masculino debutó con sesenta y nueve años de antelación. Se trata de un detalle no menor, puesto que es una de las causas objetivas constatables que justifican la marcada brecha en los niveles de competitividad por género en el campo ajedrecístico en Paraguay. Paralelamente, también en la dimensión global del campo ajedrecístico se constata una diferencia entre el nivel masculino y el femenino, por lo que no es un fenómeno particular del caso paraguayo.

El desempeño del equipo olímpico masculino ha presentado variaciones a lo largo del tiempo. Su mejor resultado fue en las Olimpiadas de 2016, cuando terminaron en la décimo novena posición. En cuanto al equipo olímpico femenino, su mejor desempeño se registró en el año 2014, cuando terminaron ubicadas en la cuadragésima novena posición.

Para analizar los desempeños y buscar el establecimiento de posibles causas, se tomaron dos dimensiones principales: el nivel de cualificación ajedrecística certificada y el nivel de juego (cuantificado a través de un sistema numérico denominado "Elo"). Estos fueron correlacionados con el desempeño obtenido en cada una de las ediciones, desde la del 2002 hasta la del 2018), utilizando el coeficiente de correlación de Pearson.

En el ajedrez existen certificaciones que indican el nivel de cualificación ajedrecística de un jugador. Son los títulos ajedrecísticos. Los principales son (en orden de cualificación ascendente), Candidato a Maestro (CM), Maestro FIDE (MF), Maestro Internacional (MI) y Gran Maestro (GM). Así también, cada una de esas certificaciones cuenta con una versión femenina, cuyos requisitos son doscientos puntos de Elo menos que el de las certificaciones masculinas.

A partir de la obra de Pierre Bourdieu, se puede afirmar que estas certificaciones se tratan de capital cultural institucionalizado (Capdevielle, J., 2012). Así, resulta teóricamente válido afirmar que la correlación fue entre el capital cultural institucionalizado y el desempeño deportivo.







Para analizar la correlación entre la cualificación y el desempeño deportivo se estableció la siguiente escala, en la que la titulación menor –CM– tiene un punto y la mayor –GM–, cuatro (lo mismo para las cualificaciones femeninas). En cuanto al desempeño se utilizó la posición final en las olimpiadas.



Fuente: elaboración propia en base a fuentes secundarias

En el equipo olímpico masculino se constató una correlación del 70%. Como se puede apreciar, el mejor se desempeño se condijo con el mayor nivel de cualificación (posición 19 con 18 puntos en cualificación) y viceversa: el peor resultado fue con la peor cualificación.

Si, además, se toma como criterio la cantidad de GM en un equipo, este porcentaje aumenta a un 91,8%, como se constata en el gráfico 2. El mejor desempeño fue con la mayor cantidad de GM, mientras que los dos peores contaron con la menor cantidad ajedrecistas con dicha cualificación.



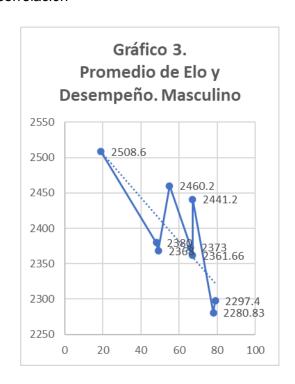






Fuente: elaboración propia en base a fuentes secundarias

También se puede constatar, correlacionando el promedio de Elo con el desempeño, que el mayor valor se condijo con el mejor resultado y viceversa. En este caso, se obtuvo un 78% de correlación



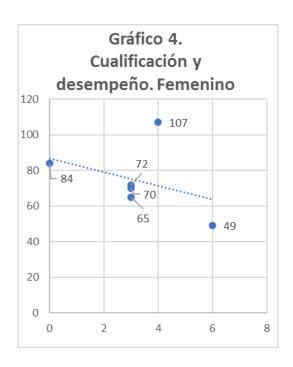
Fuente: elaboración propia en base a fuentes secundarias

En cuanto al equipo olímpico femenino, también pueden apreciarse ciertas tendencias.









Fuente: elaboración propia en base a fuentes secundarias

Aplicando la misma escala para las cualificaciones femeninas, se constata que el mejor desempeño se dio con la mayor cualificación. No obstante, el peor desempeño no fue con la peor cualificación, de ahí que la correlación solo haya sido del 39%.



Fuente: elaboración propia en base a fuentes secundarias







La correlación entre el promedio de Elo y el desempeño aumenta hasta un 53,1%, en el equipo olímpico femenino.

Esta baja correlatividad se explica por las características históricas del equipo olímpico femenino. En su primera participación, en el año 2008, las ajedrecistas paraguayas no se encontraban tan inmersas en el circuito oficial del ajedrez. Por este motivo, sus integrantes tenían bajos niveles de Elo y ninguna titulación. De hecho, una de las que participó en el 2008, gracias a su actuación, obtuvo un título.

Existe una marcada diferencia entre el nivel de competitividad del equipo olímpico masculino y el femenino. Mientras que el promedio general de todos los equipos masculinos fue de 2285 puntos de Elo, el del equipo femenino fue de 1810, lo que representa una diferencia 475 puntos. Esto se debe, como primer punto, a la mayor historicidad de la práctica masculina con respecto a la femenina; como segundo punto, se trata de una tendencia global.

Un último punto a ser señalado, tiene que ver con la nacionalización de dos jugadores de origen cubano: el GM Neuris Delgado y la *Woman International Master* (WIM, versión femenina de MI), Yennifer Pérez. La incorporación de ambos al equipo olímpico paraguayo fue crucial. Esta representó, no solo un aumento de la cualificación, sino del promedio de Elo. Como se verá en el próximo subapartado, dicha incorporación produjo un aumento importante en la competitividad y profesionalización del circuito nacional.

### El circuito nacional

En cuanto a la cualificación, el circuito nacional está conformado de la siguiente manera (sobre un total de 515 jugadores registrados en la Federación Internacional de Ajedrez FIDE):

Tabla 1. Cantidad de cualificaciones			
ajedrecísticas certificadas			
Título	Cantidad	Porcentaje	
		(sobre el total)	
GM	4	0,77%	
MI	4	0,77%	







MF	15	2,91%
CM	4	0,77%
WIM	2	0,39%
WFM	1	0,19%
WCM	2	0,39%
Total	32	6,21%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la FIDE

Solo se cuenta con un 6,21% de jugadores con cualificación certificada. En este aspecto, la brecha de género es aún más muy pronunciada: el 84,3% de las certificaciones son de hombres y solo el 15,7%, de mujeres.

Tabla	Tabla 2. Lista de campeones de			
máxim	máxima competencia del circuito			
nacional				
Año	Campeón			
2001	MI José Cubas			
2002	MN Enrique Butti			
2003	MF Luís Carlos Patriarca			
2004	MI Axel Bachmann			
2005	MF Luís Carlos Patriarca			
2006	MF Luís Carlos Patriarca			
2007	MF Luís Carlos Patriarca			
2008	MF Luís Carlos Patriarca			
2009	Rodrigo del Puerto			
2010	MF Guillermo Vázquez			
2011	MF Guillermo Vázquez			
2012	MF Manuel Latorre			
2013	GM Axel Bachmann			
2014	GM Neuris Delgado			
2015	GM Neuris Delgado			
2016	GM Axel Bachmann			
2017	GM Axel Bachmann			







2018	GM Neuris Delgado
2019	GM Neuris Delgado

Fuente: elaboración propia en base a datos de la FEPARAJ

Por otra parte, se puede constatar que, a partir del año 2013, solo han ganado la máxima competencia jugadores con la mayor cualificación certificada (GM). Esto resulta indicativo de dos cuestiones: la primera, que se condice en el tiempo con la implementación del Reglamento General de Entidades Deportivas; la segunda, la centralidad que ha tenido uno de los jugadores nacionalizados (GM Neuris Delgado), quien, no solo ha contribuido con el mejor desempeño en las competencias olímpicas, sino que se ha convertido en uno de los jugadores más importantes del país.

Según el testimonio de uno de los entrevistados, a partir del año 2013 se cambia la modalidad de juego de la máxima competencia, al mismo tiempo que aumentan las premiaciones. Estos cambios institucionales permitieron la inclusión de los mejores jugadores paraguayos, que, en su mayoría, residen o residieron en el extranjero. Así también, el establecimiento de rondas preliminares de eliminación, permitió que esta competencia concentrase solo a los jugadores con mayor cualificación y puntos de Elo y a aquellos que hayan logrado acceder a las fases finales, por un buen desempeño deportivo.

# CONCLUSIONES

En líneas generales, el campo ajedrecístico en Paraguay ha presentado mejoras importantes, desarrolladas paulatinamente a lo largo de las dos primeras décadas del siglo XXI. Comparando con la situación de inicios de los 2000, se puede señalar que actualmente se cuenta cinco jugadores con la máxima certificación<sup>1</sup> frente al único GM de aquel entonces<sup>2</sup>.

En cuanto al desarrollo institucional, resulta indispensable mencionar que el gran factor que sentó las bases para la institucionalización fue el Estado. Dos medidas estatales promovieron este proceso: la primera, la Ley N°2874/06 "Del Deporte", y la segunda, la promulgación de la primera versión del Reglamento General de Entidades Deportivas, con la resolución N°054/12 de la SND. La Ley del Deporte creó la SND y le

-

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El ajedrecista Guillermo Vázquez adquirió el título de GM luego del periodo estudiado, razón por la que no fue mencionado en los hallazgos de la investigación.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> El primer GM paraguayo fue el ajedrecista, escritor y periodista Zenón Franco.







otorgó la facultad de regular todas las prácticas deportivas desarrolladas en el país y, además, instituyó a las Federaciones Deportivas Nacionales como reguladoras de sus respectivas disciplinas deportivas. El Reglamento General de Entidades Deportivas avanzó en este proceso e instituyó a los clubes como eslabones inevitables para el ejercicio del deporte en su versión profesional e institucionalizada; de esta manera, para que un jugador pudiese formar parte del circuito oficial de su deporte debía estar asociado a un club y este, a su vez, afiliado a la Federación en cuestión. La interrelación entre el jugador, los clubes, la federación y el Estado se intensificó, lo que terminó aumentando la autonomía del campo deportivo y produciendo un mayor desarrollo en la institucionalidad y en el desempeño deportivo como tal. Siguiendo lo expuesto por Martin Criado (2008, p. 24) "lo que posibilita su autonomía no es el aislamiento, sino precisamente la densidad del entramado".

En cuanto al nivel de competitividad, son tres las principales consideraciones. La primera, que tanto los mejores desempeños olímpicos como el aumento de la cualificación en la principal competencia del circuito nacional, se dieron con posterioridad a la promulgación de la Ley del Deporte y al Reglamento General de Entidades Deportivas: desde el 2013 solo han ganado la máxima competencia jugadores con el título de GM; en el 2014 se dio el mejor desempeño olímpico femenino (que contó, además, con el mayor nivel de cualificación y de promedio de Elo); en el 2016 el equipo olímpico masculino logró su mayor hazaña, al quedar en la posición décimo novena por primera vez en su historia (también con el mayor nivel de cualificación y de promedio de Elo de las delegaciones nacionales). No es posible establecer una causalidad, ni siquiera una correlatividad entre ambas variables (desarrollo institucional y competitividad deportiva), sin embargo, resulta más que sugestiva su contemporaneidad.

La segunda consideración tiene que ver con la brecha de género. La diferencia en el promedio de Elo de los equipos olímpicos masculino y femenino fue de 475 puntos. En términos absolutos, es un número elevado. Aun así, implica un avance más que importante, teniendo en cuenta que, después de un siglo de institución de la práctica ajedrecística en el país, las mujeres pasaron a figurar ininterrumpidamente en los registros oficiales desde el año 2008. También en cuanto a la distribución de las certificaciones hay una marcada diferencia (84,3% para hombres y 15,7% para mujeres). En ambos casos, la brecha se ha acortado. Teniendo en cuenta la mayor







historicidad de la práctica ajedrecística masculina, se podría esperar que esta asimetría se vaya reduciendo a medida que se aumente la participación femenina en el ajedrez nacional.

Como tercer punto, la nacionalización de jugadores extranjeros fue crucial. No fue posible determinar si se trató de una medida planificada e impulsada por la FEPARAJ. De igual manera, la Federación posibilitó que esto ocurra y sus resultados son palpables. En ambos géneros, los jugadores nacionalizados trajeron consigo un incremento más que considerable en el nivel de competitividad. En la modalidad masculina, el GM Neuris Delgado se instaló como uno de los mejores jugadores del país, luchando por el trono en más de una ocasión con el GM Axel Bachmann. En la modalidad femenina, la, entonces WIM, Jennifer Pérez, también produjo un efecto similar. Además, sigue siendo la ajedrecista de mayor titulación en el circuito nacional, luego de haber consigo, en los últimos años, el título de Woman Grand Master (WGM, versión femenina del GM).

Resultado de esta investigación también han sido algunas interrogantes que aún carecen de respuesta y que podrían inspirar nuevas investigaciones. Una de ellas tiene que ver, precisamente, con la nacionalización de jugadores extranjeros. Por un lado, resulta interesante indagar en el origen y causas de este fenómeno; por otro lado, teniendo en cuenta el carácter agonístico de los campos, resulta necesario analizar la existencia de conflictos derivados por la nacionalización: si producen o no una exaltación del nacionalismo, sentimientos de xenofobia, mecanismos de discriminación, etc.

Como segunda interrogante, resulta interesante estudiar las causas de la emigración de los jugadores con mayor titulación, teniendo en cuenta que la mayoría de ellos ha alcanzado su máximo nivel en el extranjero.

### Referencias bibliográficas

Algranti, J. (2014). Presupuestos de la razón teórica. A propósito de la crítica de Norbert Elias y Pierre Bourdieu a la antinomia individuo-sociedad. En *Entramados y perspectivas*, 4 (4), pp.

Bourdieu, P. (1997). Capital cultural, escuela y espacio social, Siglo XXI editores.







- Bourdieu, P. (2019). Curso de sociología general. Conceptos fundamentales, Siglo XXI editores.
- Brunet, I. y Morell, A. (2001), Sociología e historia: Norbert Elias y Pierre Bourdieu. Sociológica: Revista de pensamiento social, 4, pp.
- Capdevielle, J. (2012), La sociología figuracional de Norbert Elias y el estructuralismo genético de Pierre Bourdieu: encuentros y desencuentros, Aposta N°52, http://www.apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/capdevielle.pdf
- Cerón, A. (2019), *Habitus, campo y capital. Lecciones teóricas y metodológicas de un sociólogo bearnés.* Cinta de Moebio, https://doi.org/10.4067/S0717-554X2019000300310
- Contra Legem. (02 de octubre de 2020). Semana 08: Aula 01 O último dos grandes sociólogos clássicos. [Archivo de video]. Youtube. https://www.youtube.com/watch?v=JLDgZR9rCZY&list=PL-3HudRe2UvBio8O14Nfn4g2XzqVZw3V8&index=57
- Criado, E. (2008). El concepto de campo como herramienta metodológica. En *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 123, pp. 11-33.
- De Souza, J. (2008). O momento espetacular do xadrez: possibilidade de leitura a partir da divulgacao da imagen do Bobby Fischer durante o "Match do Século". UFPR.
- De Souza, J., Starepravo, F. y Marchi, W. (2011). O proceso de constituicao histórico-estrutural do subcampo esportivo do xadrez: uma análise sociológica. En *Movimento*, 17 (2), pp. 93-113.
- Edmonds, D. y Edinow, J. (2006). Bobby Fischer se fue a la guerra. El duelo de ajedrez más famoso de la historia. Debate.
- Elías, N. y Dunning, E. (2016), *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1968). Las palabras y las cosas. Siglo XXI editores.







- Frydenber, J. (2017). Historia social del fútbol. Del amateurismo a la profesionalización, Siglo XXI editores.
- Ganzo, J. (1973). Historia general del ajedrez, Ricardo Aguilera.
- González Núñez, A. J. (2016). Rasgos de personalidad prevalentes en ajedrecistas paraguayos. FF-UNA.
- Guerra Manzo, E. (2010). Las teorías sociológicas de Pierre Bourdieu y Norbert Elias: los conceptos de campo social y habitus. En *Estudios Sociológicos*, XXVIII, 28 (83), pp. 383-409.
- Gutiérrez, A. (2003). «Con Marx y contra Marx»: el materialismo en Pierre Bourdieu. En *Revista Complutense de Educación*, 14 (2), pp. 453-482.
- Heidegger, M. (1993). Ser y tiempo. Fondo de cultura económica.
- Heidegger, M. (2000). Nietzsche tomo II. Ediciones Destino
- Ley 2876 de 2006. Del deporte. 04 de abril del 2006.
- López, M. (2019). Transición y democracia en Paraguay (1989-2017). "El cambio no es una cuestión electoral". SB Ediciones.
- Ortiz, L. (2020), Bases y criterios de análisis de las clases en la sociedad paraguaya, Población y Desarrollo.
- Ortiz, L., Fogel, R., Galeano, L., Gómez, C., Lachi, M., Palau, M., Rivarola, M., Rodríguez, C., Serafini, V., Soto, C., Vázquez, F. (2016), *Desigualdad social y clases sociales*. CEADUC/CLACSO/ICSO.
- Resolución 054 de 2012 [Secretaría Nacional de Deportes]. Reglamento General de Entidades. 09 de febrero de 2012.
- Resolución 276 de 2021 [Secretaría Nacional de Deportes]. Por la cual se aprueba el nuevo reglamento general de entidades deportivas y se ordena su publicación. 16 de abril de 2021.







Sánchez, J. T. (2019). La nueva política paraguaya. El Lector.